

Loja, 13 de febrero de 2012.

SEÑOR:

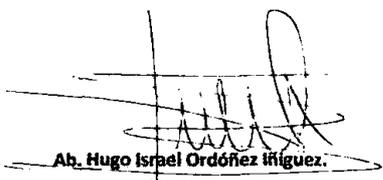
AB. PABLO ANÍBAL OJEDA PESANTEZ, Ecuatoriano, de veintinueve años de edad, de estado civil casado, de ocupación y profesión Abogado, con cédula de ciudadanía número 110370234-4, con domicilio ubicado en la Av. 24 de Mayo 05-25 y Segundo Cueva Celí, de esta la ciudad de Loja.

Ciudad.-

Me permito comunicarle, que por decisión unánime, La Junta General de Socios de la compañía "**LEGALDEFENS ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES CIA. LTDA**", en sesión celebrada con fecha 10 de febrero de 2012, ha tenido el acierto de nombrarlo para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, para el periodo de dos años.

Usted tendrá las atribuciones y obligaciones contantes en el estatuto social de la compañía, de conformidad con el contenido de la escritura constitutiva celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Loja con fecha 13 de enero de 2012, y las demás otorgadas por la Ley de Compañías.

Atentamente.



Ab. Hugo Israel Ordóñez Iñiguez.

GERENTE.

LEGALDEFENS ABOGADOS CONSULTORES
& ASESORES CIA. LTDA.

Acepto el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** de la compañía **LEGALDEFENS ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES CIA. LTDA.** Loja, 13 de febrero de 2012.

f) 

Ab. Pablo Aníbal Ojeda Pesantez.
110370234-4



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No. 141, y anotado en el repertorio con el No. 365.

Loja, 13 de febrero del 2012.

